

Fecha: 13 de Mayo del 2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo ADRIANA SANCHEZ PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No 52.753.342 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de BOSA) manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
2023574032531	Inspección TB	propietario	BOS9

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	
4. CERRADO	X
5. FALLECIDO	se realizó 2 visitas no se encuentra a nadie en el inmueble, es un conjunto privado no cuenta con casilleros por lo cual no se puede dejar en portera
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1º. VISITA	Mayo 10 de 2023		
2º. VISITA	Mayo 17 de 2023		
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	ADRIANA SANCHEZ PEÑA
FIRMA	Adriana Sanchez
No DE IDENTIFICACIÓN	52.753.342 de Bogotá

Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo **GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6:** “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizarán en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy, 14 DE MARZO/2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 21 DE MARZO/2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Este formato se tiene como apoyo en la devolución del intento de notificación de la comunicación externa, el colaborador motorizado será el encargado de diligenciar este formato y relacionar el motivo de devolución, en este caso se solicita el diligenciamiento de los campos con el fin que este documento se cargue como anexo al radicado de salida, como soporte del proceso de notificación realizado por el notificador, los pasos a seguir para diligenciar este formato es la siguiente:

Fecha: Campo a diligenciar con la fecha en la que se realiza la visita al predio y la confirmación de la devolución.

Declaración Juramentada: Apartado a diligenciar donde se relaciona la información personal requerida del notificador, así mismo el nombre de la entidad productora de la comunicación oficial externa.

Radicado: Campo a diligenciar con el número de radicado asignado al comunicado externo mediante el aplicativo de gestión documental.

Dependencia remitente: Campo a diligenciar con el código o nombre de la dependencia productora del comunicado externo.

Destinatario: Campo a diligenciar con el nombre del destinatario relacionado en el comunicado externo.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

RECIBIDA
13min

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235740325431

Fecha: 06-03-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(574)

Señor(a)

Luz Stella Contreras Ávila y/o quien haga las veces de
propietario(a) del predio

Carrera 104 A Bis No. 60 – 38 Sur Casa 141 Manzana 4
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No. Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien
recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: **Citación Audiencia Pública para el 23 de marzo 2023 a las 2:30 p.m.**

Referencia: Expediente No. 2022574490100669E

Comportamiento: Artículo 135 Ley 1801 de 2016. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística

Lugar: Inspección 7B - Carrera 81 D No. 59 A - 59 Sur - Casa de Justicia Bosa

Respetado(a) Señor(a):

De manera comedida se le solicita comparecer a la audiencia pública que se realizará de conformidad con el
Artículo 223. Trámite del Proceso Verbal Abreviado del Código Nacional de Seguridad y Convivencia
Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Para esta audiencia le asiste el deber de traer consigo las pruebas que pretenda hacer valer a su favor y
relacionadas con la construcción realizada en el predio (licencia de construcción y planos aprobados por
Curaduría Urbana de Bogotá). Artículo 135 ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

Carlos Alirio Arias Páez

Inspector 7B Distrital de Policía (E)

Proyectó: Ricardo Ferley Espitia Moreno

Alcaldía local de Bosa
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI-GPD-F064
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**







141
11.1.1952
MZ 4

210

